Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 14 de noviembre del 2022

Nota MH/DA/CUOC N° 708 /2022

Señores
STARK TECNOLOGÍA S.A.
Dirección: Bruselas 2480 c/ Gumercindo Sosa
Telefax: (021) 664 701/2
Email: mnunez@stark.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2022 - "AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN DE SERVIDOR DE BASE DE DATOS DE LA DGIC" - ID N° 417.461**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución MH/DA N° 312, de fecha 11 de noviembre del 2022,** a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Póliza de Seguro o garantía bancaria. (Gestionar una vez suscrito el Contrato).

La copia del Acta de Evaluación, CCO y **Resolución MH/DA N° 312 de fecha 11 de noviembre del 2022**, se hallan publicados en el SICP.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en la calle Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio Citicentro, 5° Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py